

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

EXPEDIENTE: EXP20229004

OBJETO: Contratación del Servicio de auditoría y emisión de certificados de auditoría acerca del estado de los costes efectuados en proyectos de la Fundación Institut Català de Recerca de l'Aigua(ICRA) financiados por la Agencia Estatal de Investigación con fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia Next Generation-EU

LOTE: -

PROCEDIMIENTO: Abierto Simplificado Abreviado.

Fecha de aprobación del expediente de contratación: 20 de junio de 2022

De conformidad con lo que establece el artículo 151 de la Ley de Contratos del Sector Público, una vez acreditada, por parte del licitador seleccionado, la presentación de la documentación a que se refiere el apartado 2, del artículo 150 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, requerida oportunamente, D. IVAN SÁNCHEZ TOLOSA, en su calidad de Gerente del ICRA, y en función de las atribuciones conferidas sobre competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria,

MANIFIESTA

Primera.- Que en la fecha arriba indicada, fue aprobado el expediente de adjudicación del contrato cuyo objeto se encuentra arriba referenciado.

Segunda.- Que se han llevado a cabo los trámites procedimentales necesarios para la adjudicación del contrato a través de la especialidad del procedimiento arriba indicado.

Tercera.- Que este procedimiento de adjudicación se encuentra regulado específicamente en las disposiciones de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre de 2017 de Contratos del Sector Público, y desarrollado por el pliego de cláusulas administrativas que regulan esta contratación, así como de las prescripciones técnicas concretas de esta adjudicación.

Cuarta.- Que las empresas licitadoras que han presentado propuestas a esta licitación han sido:

Nº	Nombre de la empresa	NIF/Tax Id	Observaciones
1	AUDITORIA I CONTROL AUDITORS, SLP	B17085432	
2	CET Auditores S.L.	B83878884	
3	FAURA-CASAS AUDITORS CONSULTORS, SL	B58671710	

Quinta.- Que, de acuerdo con los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), la motivación de la adjudicación por parte de la unidad técnica es la que se recoge en el anexo 1 de esta resolución.

Sexta.- Que **CET Auditores S.L.** ha sido el único licitador que ha licitado en el **Servicio de referencia**, y ha obtenido la puntuación más alta en la evaluación de propuestas.

Séptima.- Que la propuesta anterior presentada se ajusta a las necesidades de ICRA, y que se encuentran especificadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, tanto en el apartado técnico, como económico.

Por todo ello,

RESUELVO

Primero.- Adjudicar el contrato de servicios objeto de esta licitación a **CET Auditores S.L.** por un precio de **OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (8.375,00 € IVA excluido)** más el IVA al tipo del **21%**, siendo éste el importe de **MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (1.758,75 €)** resultando un importe total de **DIEZ MIL CIENTO TREINTA Y TRES CON SETENTA Y CINCO EUROS (10.133,75 €)** con impuestos incluidos de acuerdo con las motivaciones que contiene este documento.

Siendo el precio máximo por proyecto, el indicado en la proposición presentada por CET Auditores S.L. el siguiente:

Proyecto	Ofx.- Oferta del licitador	Ofx.- Oferta del licitador con IVA
Todos	8.375,00 €	10.133,75 €
Proyecto 1: Eulnv20_GW-GEN	800,00 €	968,00 €
Proyecto 2: PdC2021_Scan2DBP	1.050,00 €	1.270,50 €
Proyecto 3: PCIN21_ARENA	975,00 €	1.179,75 €
Proyecto 4: PCI21_PhageLand	1.200,00 €	1.452,00 €
Proyecto 5: PCI22_SAFE	1.200,00 €	1.452,00 €
Proyecto 6: LineaEstrat21_4SM	3.150,00 €	3.811,50 €

Segundo.- Que, al tratarse de un procedimiento abierto simplificado abreviado, la empresa adjudicataria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 139 de la LCSP, de 8 de noviembre, acepta incondicionadamente el contenido de la totalidad de las cláusulas generales y pliego de condiciones técnicas de este procedimiento, sin salvedad o reserva alguna.

Tercero.- La formalización y publicación de la contratación deberá realizarse en el plazo máximo establecido en el artículo 153 y 154 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que en el presente caso de formalizará con la firma y aceptación de esta resolución por parte del adjudicatario. Conforme al apartado 3 del artículo 153 de la presente ley se prevé formalizar el contrato en los 15 días hábiles siguientes a la notificación por medios electrónicos de la resolución de adjudicación a los licitadores.

Cuarto.- Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de esta, de acuerdo con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante el interesado podrá optar por interponer contra esta misma resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su notificación, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones Públicas, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime precedente.

Quinto.- Ordenar que se publique la presente resolución en el perfil del contratante.

Adjudicatario	Órgano de contratación

ANEXO 1

EXP20229004 PUNTUACIÓN

6.1. Oferta económica: 35 puntos. Precio máximo 9.600,00 € (sin IVA)	LICITADOR	NIF LICITADOR	Oferta del licitador (Ofx)	Oferta más baja (Ofb)		Puntuación importe oferta
	AUDITORIA I CONTROL AUDITORS, SLP	B17085432	7.240,00 €	7.240,00 €		35,00
	CET Auditores S.L.	B83878884	8.375,00 €	7.240,00 €		31,93
	FAURA-CASAS AUDITORS CONSULTORS, SL	B58671710				Excluido

6.2. Experiencia de la empresa: 30 puntos.	LICITADOR	NIF LICITADOR	Puntuación obtenida			Puntuación 6.2
	AUDITORIA I CONTROL AUDITORS, SLP	B17085432	15			15,00
	CET Auditores S.L.	B83878884	30			30,00
	FAURA-CASAS AUDITORS CONSULTORS, SL	B58671710				Excluido

6.3. Experiencia del equipo: 35 puntos	LICITADOR	NIF LICITADOR	Puntuación obtenida			Puntuación 6.3
	AUDITORIA I CONTROL AUDITORS, SLP	B17085432	29			29,00
	CET Auditores S.L.	B83878884	35			35,00
	FAURA-CASAS AUDITORS CONSULTORS, SL	B58671710				Excluido

El servicio será adjudicado al licitador que presente la puntuación más alta en relación a los criterios expresados en el PPT y respecto a una base de cálculo máxima de 100 puntos	LICITADOR	NIF LICITADOR	Puntuación Oferta económica: Máx. 35 puntos.	Puntuación Experiencia de la empresa: Máx. 30 puntos	Puntuación experiencia del equipo: Máx. 35 puntos	Puntuación TOTAL
	AUDITORIA I CONTROL AUDITORS, SLP	B17085432	35,00	15,00	29,00	79,00
	CET Auditores S.L.	B83878884	31,93	30,00	35,00	96,93
	FAURA-CASAS AUDITORS CONSULTORS, SL	B58671710	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido